

RECLAMACIÓN PREVIA

Decreto 91/2019, de 5 de diciembre (BOIB núm. 165, de 7 de diciembre de 2019)
Real decreto 888/2022, de 18 de octubre (BOE núm. 252, de 20 de octubre de 2022)

CÓDIGO SIA 2 4 1 1 0 6 2

DESTINACIÓN	Direcció General d'Atenció a la Dependència; Conselleria de Famílies i Afers Socials
CÓDIGO DIR3	A04026930

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA

Primer Apellido		Segundo Apellido					
Nombre		DNI/NIE					
Fecha de nacimiento Día Mes Año		Nacionalidad					
<input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer		Estado civil					
Domicilio (avenida/calle/plaza)			Núm.	Bloque	Esc.	Piso	Puerta
Código postal	Localidad	Municipio		Isla			
Teléfono 1	Teléfono 2	Correo electrónico					

PERSONA O ENTIDAD REPRESENTANTE

Primer Apellido		Segundo Apellido				
Nombre/Entidad		DNI/NIE/CIF				
Tipo de representación <input type="checkbox"/> Representante legal <input type="checkbox"/> Persona guardadora <input type="checkbox"/> Padre/madre (*) <input type="checkbox"/> Ent. curadora						
<small>(*) Me comprometo a informar al progenitor ausente de las decisiones adoptadas en el ámbito jurídico, social y sanitario</small>						

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN (solo en caso de dirección diferente a la indicada con anterioridad)

Notificación a: <input type="checkbox"/> Persona solicitante <input type="checkbox"/> Persona o entidad representante							
<input type="checkbox"/> Notificación electrónica (obligatoria para personas jurídicas y opcional para personas físicas) Sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con las administraciones públicas de acuerdo con lo establecido en el art. 14.2 y 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Los avisos de la puesta a disposición de la notificación en la <i>Carpeta Ciudadana del Punto de acceso General del Estado*</i> se enviarán: <input type="checkbox"/> En la dirección electrónica de la persona interesada <input type="checkbox"/> En la dirección electrónica alternativa siguiente: <input type="text"/> *Disponible en la dirección: https://www.caib.es/carpeta/?lang=ca							
<input type="checkbox"/> Notificación por correo postal (seleccione una): <input type="checkbox"/> En la dirección de la persona interesada <input type="checkbox"/> En la dirección alternativa que se indica a continuación: <input type="text"/>							
Avenida/Calle/Plaza			Núm.	Bloque	Esc.	Piso	Porta
Código postal	Localidad	Municipio		Isla			

De conformidad al *Decreto 49/2018, de 21 de diciembre*), la comunicaciones de la Administración serán en catalán, excepto que marque la casilla siguiente:.

Solicito recibir las comunicaciones en castellano

EXPEDIENTE RELACIONADO

De conformidad a lo dispuesto en el art. 29 del Decreto 91/2019, de 5 de diciembre (BOIB núm. 165, de 7 de diciembre de 2019) y el art. 71 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

EXPEDIENTE	
ACTO RECURRIDO	

EXPONGO

Que en fecha/....../....., me ha sido notificada Resolución de la Consejera de Familias y Asuntos Sociales de fecha/....../..... sobre el procedimiento de reconocimiento de mi situación de discapacidad

Que no estoy conforme con lo dispuesto en esta resolución por los motivos siguientes:

SOLICITO

Que se tenga por interpuesta reclamación previa contra la resolución señalada en el expositivo, y teniendo por presentado este escrito y su documentación adjunta en su caso, se dicte una nueva resolución que estime esta reclamación y, en consecuencia, disponga que:

DECLARACIONES I AUTORIZACIONES

1. Declaro, bajo mi responsabilidad, que los datos consignados en esta solicitud son ciertos, que la documentación adjunta es veraz, que cumplo las condiciones requeridas para acceder al objeto de la solicitud y que tengo conocimiento de la obligación de comunicar al órgano administrativo competente cualquier variación que pueda producirse en adelante.
2. Declaro que me comprometo a aportar los documentos requeridos y relacionados con la finalidad de esta solicitud.
3. Declaro que tengo conocimiento que la aportación de datos o documentos falsos o inexactos puede ser motivo para cancelar o dejar sin efecto mi solicitud o el reconocimiento de las prestaciones económicas o de

servicios, sin perjuicio de que se puedan emprender las acciones legales procedentes.

4. Declaro que estoy informado/a del contenido de los apartados de instrucciones, documentación necesaria e información sobre protección de datos personales sobre esta solicitud.

5. Autorizo al órgano administrativo competente a obtener/ceder, de forma electrónica o para otros medios, a esta u otras administraciones públicas, los datos de identidad necesarios para la resolución del presente procedimiento/ expediente/solicitud.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad al *Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016*, relativo a la protección de las personas físicas sobre el tratamiento de datos personales y a su libre circulación, y de conformidad a la *Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales*, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta solicitud.

Tratamiento de datos. Los datos personales que contiene esta solicitud serán tratados por la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears con la finalidad de llevar a cabo los trámites administrativos derivados de la valoración de la situación de discapacidad y dependencia conforme a lo previsto en el *Decreto 91/2019, de 5 de diciembre (BOIB núm. 165, de 7 de diciembre de 2019)*.

Responsable del tratamiento: Direcció General d'Atenció a la Dependència de la Conselleria de Famílies i Afers Socials.

Destinatario de los datos personales. No se cederán los datos personales a terceros, excepto exista obligación legal o de interés legítimo conforme al *Reglamento (UE) 2016/679* de protección de datos y la *Ley Orgánica 3/2018*.

Plazo de conservación de los datos personales. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad para la que se recogen.

Decisiones automatizadas. No se prevé la toma de decisiones automatizadas.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e incluso retirar el consentimiento, si cabe, en los términos que establece el Reglamento general de protección de datos y la *Ley Orgánica 3/2018*) ante el responsable del tratamiento referido, mediante el procedimiento "Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales", previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (seuelectronica.caib.es).

Recibida la respuesta del responsable o en caso de no haber respuesta en el plazo de un mes, la persona interesada puede optar por presentar con carácter previo una reclamación a la Delegación de Protección de Datos, que le comunicará su decisión en el plazo de dos meses o para presentar directamente la <<Reclamación de tutela de derechos>> ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Delegación de Protección de Datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene sus sede en la Conselleria de Presidència i Administracions Públiques (pg. de Sagrera, 2, 07012 Palma; a/e: protecciodades@dpd.caib.es).

..... , de de 20

Firma:

(Rúbrica de la persona interesada o su representación)

INSTRUCCIONES PARA RELLENAR LA SOLICITUD

1. La solicitud debe rellenarse con letra clara, preferentemente en mayúsculas.

2. La documentación aportada ha de ser veraz y vigente.

3. Compruebe que todos los informes adjuntados sean debidamente rellenados, fechados y firmados.

4. La solicitud debe firmarse por la persona interesada o su representación. En caso de actuar mediante representación legal, debe aportar la documentación acreditativa.